

SOLO PARA USO OFICIAL

ARMONIZACION REGIONAL: EFP Y EDSP

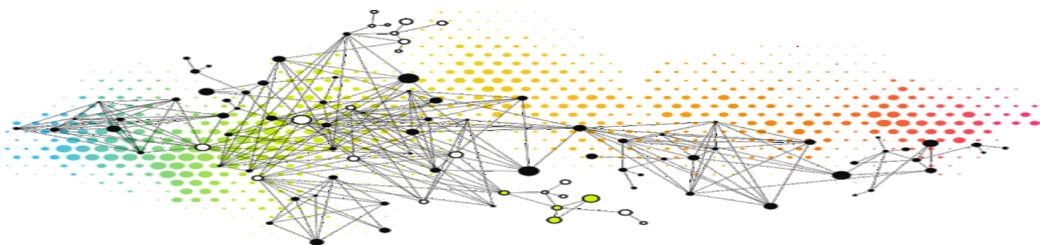
NOVIEMBRE
2018

PLAN DE TRABAJO REGIONAL (2018-2023)

PREPARADO POR BRUNO DA ROCHA, WILFREDO DIAZ Y JOSÉ ÁNGEL RECINOS



CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y
REPÚBLICA DOMINICANA



SOLO PARA USO OFICIAL

Contenido

GLOSARIO	3
RESUMEN EJECUTIVO Y OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO	4
DIAGNOSTICO DE LAS ESTADISTICAS FISCALES EN LA REGION Y EL PROCESO DE ARMONIZACION	5
A. Antecedentes	5
B. Experiencias Regionales bajo el marco del MEFP 2001/2014	8
C. La importancia del proceso de armonización regional	9
D. Desarrollo de Capacidades.....	10
AGENDA DE TRABAJO	11
PROPUESTA DE LAS ETAPAS DE LA ARMONIZACION ESTADISTICA.....	13
TABLAS	
Tabla 1. Agenda de trabajo para la armonización de EFP y EDSP en CAPRD	11
Tabla 2. Etapas de la armonización estadística en la región CAPRD.....	13

Glosario

CAPRD	Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
DE	Departamento de Estadísticas
DEG	Derechos especiales de giro
DHO	Departamento del Hemisferio Occidental
DC	Desarrollo de Capacidades
EFP	Estadísticas de Finanzas Públicas
EDSP	Estadísticas de Deuda del Sector Público
<i>GEDSP 2011</i>	<i>Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para Compiladores y Usuarios 2011</i>
<i>MEFP 1986</i>	<i>Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986</i>
<i>MEFP 2001</i>	<i>Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001</i>
<i>MEFP 2014</i>	<i>Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014</i>
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<i>SCN 2008</i>	<i>Sistema de Cuentas Nacionales 2008</i>
UE	Unión Europea

RESUMEN EJECUTIVO Y OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

En respuesta a una iniciativa técnica en el marco del Seminario de Estadísticas de Finanzas Públicas a nivel regional realizado por el centro regional en Antigua, Guatemala, en el mes de septiembre 2017, se inician actividades para la creación de un proceso de armonización regional de las estadísticas fiscales. Esa iniciativa esta alienada con el desarrollo de capacidades (CD) promovido por el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) en la región, enfocado en proveer asistencia en los procesos de compilación y diseminación de EFP para seguimiento y monitoreo en línea con el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014)* y las *Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para Compiladores y Usuarios 2011 (GEDSP 2011)*. Asimismo, es parte de las actividades de la Fase 2 del CAPTAC-RD y cuenta con el apoyo del COSEFIN y del CMCA.

El **principal objetivo de ese plan** es proponer las directrices, la agenda de trabajo y las fases del proyecto de armonización regional de EFP y EDSP, en línea con el envío de datos fiscales al DHO y al Departamento de Estadísticas (DE) del FMI y los planes de trabajo del COSEFIN y del CMCA. Eso incluye la publicación de datos en un sitio común del proyecto.

Este documento fue elaborado con el apoyo de las secretarías ejecutivas del COSEFIN y del CMCA y por el experto residente en estadísticas de finanzas publicas de CAPTAC-DR. En su elaboración, fueron considerados los planes de acción individuales y las prioridades definidas por cada uno de los países miembros en el proceso de adopción de los estándares internacionales.

Se agradece a los representantes y a las autoridades de los países que apoyaron esa iniciativa, en especial a Juan Izaguirre, por los aportes sobre el proceso de armonización regional de otras estadísticas macroeconómicas.

DIAGNOSTICO DE LAS ESTADISTICAS FISCALES EN LA REGION Y EL PROCESO DE ARMONIZACION

A. Antecedentes

Proceso de Armonización Regional

La armonización de las estadísticas macroeconómicas en la región es un proceso concebido a inicios de los años 2000, cuando el CMCA solicita apoyo al Departamento de Estadísticas del FMI para armonizar las estadísticas monetarias y financieras de los Bancos Centrales miembros, incluyendo a Panamá, y así cumplir con los lineamientos de las normas especiales de divulgación de datos y el sistema general de divulgación de datos.

Posteriormente, el CMCA, para garantizar la sostenibilidad del proceso de armonización en el tiempo, decide dar mayor estructura al mismo e instruye a la SECMCA elaborar el “*Programa de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas (PAEM)*”, y fue aprobado en la reunión 254 del año 2009, mediante Acuerdo CMCA-062-02-09, sirviendo el mismo como marco teórico para la compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas de la región.

Los bancos centrales de la región han avanzado en la adopción de los estándares estadísticos internacionales, logrando la armonización exitosa de las estadísticas monetarias y financieras, como las del Sector Externo, y también registrando un significativo progreso en la implementación de las recomendaciones del sistema de cuentas nacionales 2008.

Actualmente, la SECMCA mantiene en su Plan Estratégico Institucional el objetivo de “Proveer información y elementos analíticos para la toma de decisiones” y su actividad clave: “Liderar e impulsar el proceso de armonización regional de las estadísticas macroeconómicas” mediante el PAEM, el cual está siendo sujeto a su primera revisión, incluyéndose en la misma la necesidad de armonizar las EFP y EDSP.

Las Estadísticas de Finanzas Públicas en el Sistema de la Integración Centroamericana

De igual forma, en el marco del trabajo en materia de Estadísticas en Finanzas Públicas (EFP), el COSEFIN y el CMCA incluyeron en enero de 2018, el fortalecimiento en el desarrollo de estadísticas como parte de la agenda estratégica priorizada del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), documento que marca los principales temas a ser impulsados desde las instancias regionales durante un semestre.

¹ Acuerdo CMCA/55/11/07, de la 250 Reunión del CMCA del 2007.

En ese sentido, para el periodo de enero a junio 2018, el fortalecimiento en el desarrollo de las estadísticas fue un tema considerado como prioritario en el marco regional, en el que participan tanto el COSEFIN como el CMCA, instituciones a las cuales se les demandó apoyar en la coordinación regional para la implementación del “proyecto de estadísticas en finanzas públicas con la asistencia técnica del CAPTAC-DR / DE del FMI”.

Como resultado de esta acción, se proyectó que los Ministerios de Hacienda o Finanzas de la región, apliquen los estándares que presenta el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) más actualizado, incluyendo las correspondientes guías de compilación.

En julio 2018, bajo la Presidencia Pro Tempore del SICA, ostentada por Belice, el fortalecimiento en el desarrollo de estadísticas se mantuvo como parte de las prioridades en la región a ser impulsadas durante el periodo julio-diciembre 2018, considerando esta vez, la elaboración de una Estrategia Regional para la Armonización de las Estadísticas en Finanzas Públicas y de Deuda Pública, teniendo siempre al COSEFIN y al CMCA como instancias regionales responsables ante el SICA en este proceso, y con el apoyo técnico del CAPTAC-DR / DE del FMI.

El comienzo del proceso de armonización de las EFP

Por iniciativa del consejo directivo de CAPTAC-DR, se definió crear un área de estadísticas de finanzas públicas en 2017, durante la Fase II, que se materializó con la llegada del experto residente en agosto de 2017. Asimismo, como una iniciativa técnica en el marco del Seminario de Estadísticas de Finanzas Públicas a nivel regional realizado por el centro regional en Antigua, Guatemala, en el mes de septiembre 2017, se propone la creación de un Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas.

La solicitud es elevada tanto al Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN) como al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), iniciando acciones en el sentido de establecer dicho grupo de trabajo. El COSEFIN, mediante la Resolución COSEFIN 05-2017, autoriza la conformación del Grupo de Trabajo de Estadísticas en Finanzas Públicas (GTEFP), con el objetivo de fortalecer la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional.

En marzo de 2018, el CMCA acepta la invitación por parte del COSEFIN, para que los bancos centrales integren y colaboren con el Grupo de Trabajo de Estadísticas de las Finanzas Públicas Armonizadas.

Reuniones y conversaciones técnicas puntuales siguen ocurriendo entre CAPTAC-DR, SECOSEFIN y el SECMCA para la estructuración de las actividades.

En la 282ª reunión de marzo de 2018, el CMCA solicita a los bancos centrales el nombramiento dos funcionarios por cada banco central miembro para que conformen el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas Armonizadas.

En mayo de 2018 inician las tratativas para la redacción de un plan de trabajo regional para la armonización de las EFP y EDSP en la región, con la propuesta de CAPTAC-DR, el CMCA y el COSEFIN presentaron en forma preliminar y a grandes rasgos la propuesta del plan de armonización en un taller regional sobre EFP y EDSP en agosto de 2018 con la participación de representantes de todos los países miembros de ambos consejos.

Los avances en el proyecto de EFP y EDSP de CAPTAC-DR

Como se ha mencionado, el proyecto de EFP y EDSP de CAPTAC-DR empezó en agosto de 2017 y su primera actividad fue un taller regional, en septiembre del mismo año, para definir con los representantes de los países miembros una agenda de trabajo inicial, un calendario tentativo de misiones de diagnóstico, los objetivos y directrices de la asistencia técnica a ser suministrada por el centro regional.

En ese primer año, el proyecto ha logrado realizar misiones de diagnóstico a todos los países, con el diseño de planes de acción enfocados en las directrices y recursos de cada gobierno. Cada plan de acción define hitos, fechas y responsabilidades para los equipos de cada gobierno y también evaluó la necesidad de desarrollo de capacidades (DC) para cada equipo involucrado.

A la secuencia, se realizaron seis misiones de asistencia técnica (AT) a todos los países, excepto Nicaragua, que tuvo su misión de AT postergada. En todas las primeras misiones de asistencia técnica se ha logrado: (a) revisar la cobertura y la sectorización del sector público de los países bajo a estándares internacionales, como hoja de ruta para la expansión de los datos desde un ámbito transaccional e institucional; (b) verificar las fuentes de datos y las EFP actualmente producidas con recomendaciones para la mejora en la producción estadística; (c) realizar talleres introductorios sobre EDSP, enfocando en los avances necesarios para la compilación estadística y la comparabilidad; (d) coordinar capacitaciones enfocadas por país para las próximas misiones de asistencia técnica, en especial sobre deuda del sector público.

Para agosto y septiembre de 2018 están previstos dos talleres regionales sobre, respectivamente, el fortalecimiento en el proceso de compilación, disseminación y publicación de datos y la consolidación de los estados de cuentas contables y estadísticos, ese último conjunto con el área de gestión financiera pública, buscando la integración entre la misma y la publicación estadística.

Coordinación del proyecto de armonización regional

El proyecto de armonización de las EFP y las EDSP será liderado por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP), con el apoyo de CAPTAC-DR, quien deberá coordinar las actividades destinadas a la adopción de los estándares estadísticos internacionales presentados en los manuales y guías de compilación, teniendo en cuenta que será un proceso que constará de varias etapas, y teniendo como punto de partida los estados de desarrollo estadístico de los países miembros.

Asimismo, el grupo deberá fomentar las actividades interinstitucionales requeridas para asegurar el éxito de este proyecto, lo que se consignará a través de acuerdos técnicos mediante firma en actas de reunión, memorándum de entendimiento o ayuda memoria, así como los procedimientos para el intercambio de información, de ser requerido, entre los países que participan en esa iniciativa.

Finalmente, el GTEFP, conformado por representantes de los países, nombrados por indicación de las autoridades nacionales a las respectivas secretarías de los consejos regionales, deberá establecer un mecanismo de rendición de cuentas, también coordinado por las secretarías ejecutivas, mediante el cual se informe regularmente tanto al COSEFIN como al CMCA sobre los resultados obtenidos, basándose en el plan y la estrategia de implementación, teniendo espacio también para realizar propuestas o proponer actividades de formación o asistencia técnica específica. Es importante remarcar que la finalidad del proyecto será la publicación periódica de las EFP y EDSP armonizadas.

Las secretarías ejecutivas del COSEFIN y del CMCA propondrán el reglamento de funcionamiento del GTEFP, que deberá identificar, entre otros, los acuerdos que requieran autorización superior por su autoridad nacional o a través del COSEFIN y/o el CMCA.

B. Experiencias Regionales bajo el marco del MEFP 2001/2014

El Mercado Común del Sur (Mercosur), en aquel momento conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en su proceso de discusión hacia una convergencia de los instrumentos de la política económica, tomó la decisión, a partir de 2006, de empezar su proceso de armonización estadística para el análisis y toma de decisiones.

En aquel momento, el marco analítico internacional para datos fiscales era el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001). Con el apoyo de un proyecto con contrapartidas de la Unión Europea (UE), los países empezaron a evaluar una estrategia de armonización regional en el ámbito del Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del Mercosur, el proyecto AMM.

Los equipos técnicos de los países del Mercosur conocieron el caso de armonización estadística en la UE, y como no había en aquel entonces tomado la decisión de la adopción

del MEFP 2001, se decidió crear un grupo de trabajo para la creación de un manual regional basado en el marco analítico del MEFP 2001. De esa forma, nació el Manual de Estadísticas Fiscales del Mercosur 2010, que se apoyaba en la metodología internacional y definió requisitos mínimos, basado en criterios regionales, de publicación de datos fiscales y de deuda del sector público.

El proyecto AMM ha mejorado la transparencia y el análisis de datos en la región. En especial, Brasil, Paraguay y Uruguay aprovecharon el conocimiento y el DC para también buscar la adopción gradual en momento posterior de las Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para Compiladores y Usuarios, 2011 (GEDSP 2011) y de las EFP 2014.

Un caso reciente de adopción de los estándares internacionales en nivel regional fue registrado en la Comunidad Africana Oriental (Burundi, Kenia, Ruanda, Tanzania, y Uganda en aquel entonces). Cuando los países miembros firmaron el Protocolo de la Unión Monetaria del África Oriental en 2013, se necesitaba un conjunto de estadísticas para apoyar la evaluación y toma de decisiones relativas a la unión monetaria y para el manejo después de establecida. Para algunos países, no existían estadísticas o eran muy débiles y se necesitaba un marco armonizado e integrado.

El calendario definido para la integración monetaria necesitaba una mejora urgente y armonización de EFP y EDSP, que reflejara una gran diversidad en cobertura, conceptos, forma de presentación y calidad de las estadísticas fiscales. Lógicamente, esas estadísticas son fundamentales para el análisis macroeconómico y la toma de decisiones independientemente de la creación de una unión monetaria.

En 2013, el protocolo de creación incluyó los criterios del marco de EFP 2014 y definió hitos para el monitoreo y la adopción gradual entre 2018 y 2021. Los pilares definidos para las EFP y EDSP fueron: (a) puntualidad y oportunidad (datos de alta frecuencia); (b) comparabilidad; y (c) alcance (institucional y transaccional).

En los últimos dos años, la Secretaria de la Comunidad Africana Oriental desarrolló capacidades en la región con el apoyo del centro regional de capacitación local del FMI, con una trayectoria muy parecida a la adoptada en CAPRD: (i) reconocimiento y liderazgo compartido entre las instituciones responsables por las estadísticas fiscales (ministerios de finanzas, bancos centrales e institutos de estadísticas); (ii) creación de grupos de trabajo regionales; (iii) misiones de diagnóstico y asistencia técnica con apoyo de la Secretaria; (iv) talleres regionales en EFP; (v) capacitaciones nacionales en EFP y EDSP. Todo ese desarrollo de capacidades construido con el apoyo del Departamento de Estadísticas (DE) del FMI y el respectivo centro regional. El Banco Mundial también apoyó en la capacitación para la compilación y disseminación de EDSP.

C. La importancia del proceso de armonización regional

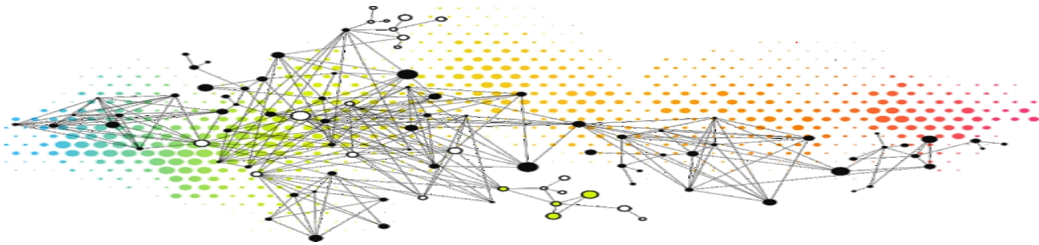
La armonización estadística puede proveer:

- (a) Mejora del proceso de toma de decisiones a nivel social, político y económico en la región;
- (b) Comparabilidad de los datos y reportes, facilitando el debate económico regional;
- (c) Convergencia de conceptos, lo que facilita la integración económica regional;
- (d) Apoya la rendición de cuentas;
- (e) Soporta la transparencia;
- (f) Garantiza el análisis de la situación fiscal de los países en bases similares, permitiendo evaluar el desempeño de los gobiernos y la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas.

D. Desarrollo de Capacidades

En desarrollo de capacidades (DC) para el proceso de armonización regional va a realizarse con el apoyo del proyecto regional de CAPTAC-DR, que prevé actividades de capacitación regionales y bilaterales con cada país tanto para el último año fiscal de su fase II (año fiscal 2019) como para la fase III, que empieza en mayo de 2019, por los cinco años siguientes.

Esas actividades comprenden asistencia técnica seminarios y talleres conforme planes de trabajo enfocados por país, así como talleres regionales y apoyo al proyecto de armonización regional de EFP y EDSP.



SOLO PARA USO OFICIAL

AGENDA DE TRABAJO

La agenda de trabajo contempla reuniones trimestrales con el GTEFP así como con los representantes de la SECOSEFIN y de la SECMCA en el primer año y reuniones semestrales a partir de 2020, como indicado en la Tabla 2.

Tabla 1. Agenda de trabajo para la armonización de EFP y EDSP en CAPRD

Fecha Pretendida	Temas de las Reuniones Presenciales
Noviembre 2018	Primera reunión del GTEFP (a) aprobación de las etapas del proceso de armonización regional; (b) aprobación de la agenda de trabajo regional; (c) temas generales metodológicos en EFP y EDSP; (d) dificultades y experiencias de los países en sus planes de acción enfocados; (e) primera discusión sobre requisitos para publicación (envío de datos; validación de datos; sitio electrónico donde la información va a ser publicada; responsabilidades sobre la publicación; análisis y reportes regionales).
Trimestre 1 2019	II reunión: (a) presentación de los datos y tablas mínimas definidos para cada país para la fase 1; (b) eventuales ajustes en las etapas del proceso de armonización regional; (c) presentación de las propuestas de los requisitos de publicación (envío de datos; validación de datos; sitio electrónico donde la información va a ser publicada; responsabilidades sobre la publicación; análisis y reportes regionales); (d) propuestas de reportes consolidados/integrados regionales; (e) avances en los planes de acción de cada país.
Trimestre 2 2019 (virtual)	III reunión: (a) definición sobre los requisitos de publicación de las estadísticas armonizadas; (b) definición sobre los reportes consolidados/integrados regionales; (c) propuesta de agenda de estudios con los datos armonizados; (d) presentación sobre aspectos analíticos del marco internacional de EFP y EDSP; (e) aprobación de las autoridades para la publicación de datos armonizados.
Trimestre 3 ago/2019 (conjunta con los otros grupos de estadística)	IV reunión: (a) publicación de los datos y tablas mínimas de la fase 1; (b) publicación de un informe regional con los datos publicados; (c) definición de agenda de estudios y de informes con los datos publicados; (d) avances en los planes de acción de cada país.
Semestre 1 2020	V reunión: (a) monitoreo del proceso de envío de datos (puntualidad, calidad, consistencia); (b) presentación del primer estudio y propuesta de modelo de informes regionales; (c) preparación de los datos para la fase 2.

<p>Semestre 2 2020</p>	<p>VI reunión: (a) publicación de los datos y tablas mínimas de la fase 2; (b) preparación para la fase 3; (c) presentación de estudios e informes conforme definiciones anteriores.</p>
<p>Semestre 1 2021</p>	<p>VII reunión: (a) monitoreo del proceso de armonización regional; y (b) seguimiento de las actividades de armonización.</p>
<p>Semestre 2 2021</p>	<p>VIII reunión: (a) seguimiento de las actividades de armonización; y (b) agenda y presentación de estudios fiscales en el ámbito regional a partir de los datos armonizados.</p>

PROPUESTA DE LAS ETAPAS DE LA ARMONIZACION ESTADISTICA

La siguiente tabla contempla las etapas (fases) del desarrollo gradual de EFP y de EDSP en CAPRD con las fechas de publicación y el conjunto **mínimo** de datos que cada país debe enviar para publicación. Todas las referencias de cuadros y tablas están basadas en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) y en la Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas de la deuda del sector público 2011 (GEDSP 2011).

Las publicaciones de datos serán realizadas en un sitio electrónico común y acompañadas de sus respectivos metadatos, que también serán estandarizados y deben indicar todas las discrepancias metodológicas con los estándares internacionales.

Tabla 2. Etapas de la armonización estadística en la región CAPRD

Fases y fechas	Conjunto Mínimo de datos y tablas que cada país debe enviar para publicación	
Fase 1 Junio 2019	EFP Anual	Cobertura: Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado) Rezago: máximo de tres trimestres después del año de referencia Conjunto de datos: Cuadros de 1 a 9 y los cuatro estados de operaciones, conforme formularios estandarizados del anuario estadístico del FMI Serie histórica de 5 años: 2014-2018
	EFP Alta Frecuencia	Cobertura: Gobierno central presupuestario Periodicidad: trimestral Rezago: un trimestre Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2. Serie histórica: Trimestre 1 de 2014 - Trimestre 1 de 2019
	EDSP	Cobertura: Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado) Periodicidad: trimestral Rezago: un trimestre

		<p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo)</p> <p>Residencia: conforme criterio nacional, en la primera publicación</p> <p>Intereses: partida informativa para devengados/caja</p> <p>Valoración: informar en partida informativa</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2014 - Trimestre 1 de 2019</p>
<p>Fase 2 Junio 2020</p>	<p>EFP Anual</p>	<p>Cobertura: Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Conjunto de datos: Tablas de 1 a 9 y los cuatro estados de operaciones para el gobierno central. Tablas 1, 2 y 3 y estados de operaciones 1 y 2 para fondos de seguridad social y gobiernos locales.</p> <p>Serie histórica: 2014-2019</p>
	<p>EFP Alta Frecuencia</p>	<p>Cobertura: Gobierno central presupuestario</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: 45 días</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: enero 2014 - mayo 2020</p>
	<p>EDSP</p>	<p>Cobertura: Sector Público No Financiero, compuesto de Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y</p>

		<p>extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y Tablas 5.1, 5.3, 5.4, 5.6a, 5.6b y 5.6c de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: informar en partida informativa</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2014 - Trimestre 1 de 2020</p>
<p>Fase 3 Junio 2021</p>	<p>EFP Anual</p>	<p>Cobertura: Sector Público No Financiero, compuesto de Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Conjunto de datos: Tablas de 1 a 9 y los cuatro estados de operaciones</p> <p>Serie histórica: Gobierno general a partir de 2014 y Sector Público No Financiero a partir de 2016</p>
	<p>EFP Alta Frecuencia</p>	<p>Cobertura: Gobierno central presupuestario</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: 45 días</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: a partir de enero 2014</p>
		<p>Cobertura: Gobierno central (extrapresupuestario y consolidado)</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: dos meses</p>

		<p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: enero de 2017 - mayo de 2021</p>
		<p>Cobertura: Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: trimestre 1 de 2017 – trimestre 1 de 2021</p>
	EDSP	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras, Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y Tablas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6a, 5.6b, 5.6c, 5.7 y 5.9 de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: informar en partida informativa</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2017 - Trimestre 1 de 2021</p>
Fase 4 Junio 2022	EFP Anual	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras y No Financieras y el Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p>

		<p>Conjunto de datos: Tablas de 1 a 9 y los cuatro estados de operaciones</p> <p>Serie histórica: Gobierno general a partir de 2014; Sector Público No Financiero a partir de 2016 y Sector Público a partir de 2017</p>
		<p>Cobertura: Gobierno central presupuestario</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: 45 días</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: a partir de enero 2014</p>
		<p>Cobertura: Gobierno central (extrapresupuestario y consolidado)</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: dos meses</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: enero de 2017 - mayo de 2021</p>
		<p>Cobertura: Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: trimestral</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: a partir del trimestre 1 de 2017</p>
		<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras, Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p>

		<p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y todos los cuadros del Capítulo 5 de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: nominal y mercado</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2018 - Trimestre 1 de 2022</p> <p>Activos financieros: mismos instrumentos + DEG, para presentación de la deuda neta del sector público</p>
	EDSP	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras, Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y todos los cuadros del Capítulo 5 de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: nominal y mercado</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2018 - Trimestre 1 de 2022</p> <p>Activos financieros: mismos instrumentos + DEG, para presentación de la deuda neta del sector público</p>
Fase 5 Junio 2023	EFP Anual	<p>Cobertura: Gobierno central presupuestario</p> <p>Periodicidad: mensual</p>

	<p>Rezago: 45 días</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: a partir de enero 2014</p>
EFP Alta Frecuencia	<p>Cobertura: Gobierno central (extrapresupuestario y consolidado)</p> <p>Periodicidad: mensual</p> <p>Rezago: dos meses</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: enero de 2017 - mayo de 2021</p>
	<p>Cobertura: Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: trimestral</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: a partir del trimestre 1 de 2017</p>
	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas No Financieras, Corporaciones Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tablas 1, 2 y 3; estados de operaciones 1 y 2.</p> <p>Serie histórica: trimestre 1 de 2018 – trimestre 1 de 2022</p>
	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras, Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central</p>

		<p>(presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y todos los cuadros del Capítulo 5 de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: nominal y mercado</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2018 - Trimestre 1 de 2022</p> <p>Activos financieros: mismos instrumentos + DEG, para presentación de la deuda neta del sector público</p>
	<p>EDSP</p>	<p>Cobertura: Sector Público, compuesto de Corporaciones Públicas Financieras, Corporaciones Públicas No Financieras y Gobierno General, compuesto de Gobierno Central (presupuestario y extrapresupuestario y consolidado), Fondos de Seguridad Social y Gobiernos Locales y respectivos consolidados</p> <p>Periodicidad: trimestral</p> <p>Rezago: un trimestre</p> <p>Conjunto de datos: Tabla en español estandarizada, en el mismo modelo que se envía a la base de datos del FMI-BM; y todos los cuadros del Capítulo 5 de la <i>GEDSP 2011</i>.</p> <p>Instrumentos: préstamos y títulos de valores (corto, mediano y largo plazo) + cuentas por pagar</p> <p>Residencia: conforme tenedor (estándar internacional)</p> <p>Intereses devengados</p> <p>Valoración: nominal y mercado</p> <p>Serie histórica: Trimestre 1 de 2018 - Trimestre 1 de 2022</p>

		Activos financieros: mismos instrumentos + DEG, para presentación de la deuda neta del sector público
--	--	---